



San Andrés Isla, 11 de mayo de 2026

AVA 26-0003

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso al denunciante Anónimo teniendo en cuenta que, la Gerencia Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de la Contraloría General de la República traslada a la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el día 05 de mayo de 2026, denuncia anónima en la que señala: Corrupción en la contratación vigencias 2024-2025 en el municipio de Providencia y Santa Catalina islas, en especial el contrato LP-No.006 de 2025 financiado con recursos de infraestructura Turística conforme al certificado de disponibilidad presupuestal No890 y registro presupuestal No 4316 del 2024.

Se radica en la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como denuncia ciudadana D-26-0012.

Llevado a cabo el análisis de la denuncia, en mesa de trabajo No. 001 de fecha 11 de mayo de 2026, se determinó dar traslado al grupo de auditorías con el objeto de avocar lo de la competencia de la Contraloría General del Departamento de acuerdo a lo señalado en Resolución 326 de noviembre 29 de 2023, por la cual se actualiza en su integridad el trámite interno de los Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias y se subroga en su totalidad la Resolución No. 357 del 31 de diciembre de 2021. Art. 10º.

De esta manera, se realizará el trámite especial en proceso auditor, y se procede a dar respuesta inicial por medio de aviso de acuerdo con la Resolución 326 de noviembre 29 de 2023. Culminada la gestión a la denuncia, se le comunicará los resultados obtenidos en el término no mayor a lo establecido en dicha norma, siendo en este caso, el 06 de noviembre de 2026.

El presente Aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en lugar visible de las oficinas de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, edificio OCCRE, a las 8:00 am del día 12 de mayo de 2026. Y en la Página Web de la Entidad - Contraloriasai.gov.co.

ROBERT SÁNCHEZ FLÓREZ

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 21 de mayo de 2026, se desfija el presente Aviso.

ROBERT SÁNCHEZ FLÓREZ

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Proyectó: Ana Patricia Taylor Bent, Profesional Universitario, Grupo Participación Ciudadana - CGD.
Revisó: Mc Bride Pomare Cogollo, Profesional especializado, Grupo Auditorías - CGD.
Aprobó: Robert Sánchez Flórez, Contralor General del Departamento Archipiélago